



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

INSTRUCCIONES PARA EL ACCESO AL PABELLÓN DEPORTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN CALYPO-FADO DE ESTE MUNICIPIO, SITO EN C/ MAHÓN Nº 195, DISTRIBUCIÓN DE OPOSITORES EN EL INTERIOR Y DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO OPOSICIÓN DE 5 PLAZAS DE AUXILIAR-ADMINISTRATIVO

Se informa a los aspirantes convocados el día 21 de enero de 2023 para la realización del primer ejercicio de la oposición para provisión en propiedad de cinco plazas vacantes de la categoría de auxiliar-administrativo del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de las siguientes instrucciones a seguir dentro y fuera del pabellón deportivo:

PRIMERO.- Sólo podrán acceder a la realización del ejercicio los aspirantes que no presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio.

SEGUNDO.- Al objeto de evitar aglomeraciones, la entrada al pabellón deportivo se realizará de manera escalonada conforme a las siguientes indicaciones:

A las 10:00 horas se permitirá el acceso a los baños procediéndose a llamar a partir de las 10:30 horas a los aspirantes en la puerta de acceso que previamente se designe.

El acceso a los baños será desde la apertura de puertas hasta 5 minutos antes del comienzo del llamamiento.

Tras la entrada al pabellón y al objeto de evitar aglomeraciones, cada opositor se dirigirá directamente a la mesa que se le asigne.

TERCERO.- En todo momento se deberán respetar las siguientes medidas generales:

- El uso de la mascarilla es obligatorio y deberá llevarse siempre puesta en las instalaciones del pabellón donde se va a celebrar el ejercicio (salvo cuando así se le indique por parte de algún miembro del Tribunal o persona responsable nombrada a tal efecto, para su correcta identificación).
- Los aspirantes deberán concurrir a este acto provistos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte, originales, a fin de proceder a su identificación, de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio y mascarilla.
- El opositor mostrará su DNI para identificación. En este punto se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen correspondiente.
- Se deberá atender las instrucciones del personal responsable de la organización a la llegada y en el interior de las instalaciones.
- Prestar atención y respetar las señalizaciones en cuanto a distancia de seguridad, sentidos de circulación, uso de lugares, esperas de turno, etc.



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

- No podrá prestarse material, por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de la prueba.
- Se evitarán grupos o aglomeraciones.
- El opositor se deberá sentar en la silla y utilizar la mesa que el tribunal o personal de apoyo le indiquen. Bajo ningún concepto se debe cambiar de mesa o silla o coger material de otra mesa. En el caso de que la silla o mesa estuvieran deterioradas deberá comunicarlo a un miembro del tribunal o personal de apoyo que le proporcionará otra silla o le ubicará en otra mesa.

Lo que se hace público para general conocimiento.



Casarrubios del Monte, a 17 de enero de 2023
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. José Luis Sánchez Avendaño.